



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008315-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a ausencia de la figura del pediatra y las plazas de médico de familia de la zona básica de salud de Ólvega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la PE/1008315 formulada por D.ª Judith Villar Lacueva, D.ª Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación de las plazas de pediatra y médico de familia de la Zona Básica de Salud de Ólvega.

En cuanto a la situación de las plazas de la Zona Básica de Salud de Ólvega, se informa que la licenciada especialista en pediatría de la zona cesó de forma voluntaria con fecha 30 de septiembre de 2021, siendo cubierta la ausencia con la mayor urgencia mediante la contratación de una nueva licenciada especialista en pediatría realizada con fecha 5 de octubre de 2021.

Actualmente, existen en la Zona Básica de Salud de Ólvega seis plazas de Médico Especialista en Medicina Familiar y .Comunitaria de las cuáles solo una de ellas se encuentra vacante y previsiblemente será cubierta con el concurso de traslados que se resolverá en enero del año 2022 o cuando se resuelva definitivamente la Oferta Pública de Empleo de esa categoría correspondiente al año 2019.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.